



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: Febrero de 2025

I.- **Funcionario** : Luis Alfredo Figueroa Muñoz
Departamento : Social
Decreto (contrato) : 968 de fecha 24/01/2025
Centro de costo o ítem : 14.03.01
Nombre Programa : Beneficios Sociales

II.- **Boleta Número** : 144
Fecha Boleta : 28 de febrero 2025
Valor Bruto Boleta : \$665.707
Valor Cuota según Contrato : \$665.707

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

-Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Sociales; en oficina de Beneficios Sociales, en los Centros Comunitarios y en el DIDECO móvil de acuerdo a calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas: -Informar , recepcionar y postular solicitudes de subsidios Estatales y Municipales :Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, y/o Servicio de Aguas Servidas , Subsidio Discapacidad para menores de 18 años ,exención de pago de Aseo Domiciliario, Pensión Garantizada Universal , Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez ,incorporando un chequeo permanente de información en Plataforma del MDS-IPS-SIIEF,e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuario según corresponda, a un promedio mensual de 300 personas naturales por cada funcionario (a). Contribuyendo a mejorar la calidad de vida que las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Informe, recepcione y postule solicitudes de Subsidios Sociales; en oficina de Beneficios Sociales, en los Centros Comunitarios y en el DIDECO móvil de acuerdo al calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas:

- Informe, recepcione y postule solicitudes de subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pensión Garantizada Universal, Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

LUIS ALFREDO FIGUEROA MUÑOZ



MÁRIA TERESA BAÑADOS ARÉVALO
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL



AURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

E